



APLICA MULTA POR RETRASO EN LA ENTREGA DE PRODUCTO.

RESOLUCION EXENTA VAF. N° 0. 101/2016

Arica, 11 de marzo de 2016.

Con esta fecha la Vicerrectoría de Administración y Finanzas, ha expedido la siguiente Resolución Exenta.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1.600, de 06 de Noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República; Decreto Exento N° 00.75/12 de fecha 12 de enero de 2012; Decreto Exento N° 00.647/2012 de fecha 05 de julio de 2012; Decreto Exento N° 00.797/2010 de fecha 26 de julio de 2010; Traslado DAF N° 773/2016 de fecha 10 de marzo de 2016; Decreto N° 83/2014 de fecha 07 de Abril de 2014; Decreto Exento N° 00.958/2014, del 28 de octubre de 2014; Resoluciones Exentas Contral N° 0.01/2002 y N° 0.02/2002 ambas de fecha 14 de enero de 2002, y antecedentes adjuntos.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad de Tarapacá realizó a través del Portal ChileCompra, la adquisición de **SILLA MINIMAL**, mediante Orden de Compra N° 5512-274-CM15, al **proveedor AGM Y DIMAD S.A., R.U.T. N°76.909.170-K**.

Que, según lo informado por el Departamento de Administración y Finanzas de la Universidad, el suministro se recepcionó con incumplimiento en el plazo de la fecha de entrega, por lo que corresponde aplicar el cobro del porcentaje correspondiente de multa por 5 días hábiles, según Orden de Compra 5512-274-CM15.

RESUELVO:

1) Aplíquese al proveedor AGM Y DIMAD S.A., R.U.T. N°76.909.170-K, una multa total de \$7.759.- (siete mil setecientos cincuenta y nueve pesos), equivalente al 1,5% del monto neto de la Orden de Compra, emitida por la suma total de \$103.455.- (ciento tres mil cuatrocientos cincuenta y cinco pesos), correspondiente a 5 (cinco) días hábiles de atraso, en el plazo de entrega del producto o servicio requerido.

2) Notifíquese el presente acto administrativo al proveedor AGM Y DIMAD S.A., R.U.T. N°76.909.170-K, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.880 de 2003, de bases de procedimientos administrativos.

Regístrese, comuníquese y archívese.
"POR ORDEN DEL RECTOR"



CELIA BORQUEZ BENITT
Secretaria(S) de la Universidad



CONTRALOR

ROBERTO GAMBOA AGUILAR
Vicerrector
Administración y Finanzas



15 MAR 2016



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTORIA ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

SOLICITUD EMISION RESOLUCIÓN EXENTA VAF

N° 773

10/03/16

A: VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.
DE: DIRECTOR DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Solicito a través de usted, la emisión de Resolución Exenta VAF, que oficialice la aplicación de multa por incumplimiento en el plazo de entrega del producto/servicio solicitado por la Universidad de Tarapacá que a continuación se detalla:

PROVEEDOR:	AGM & DIMAD
RUT PROVEEDOR	76.909.170-K
CENTRO DE COSTO :	2195
ORDEN DE COMPRA	5512-274-CM15
LICITACION	2239-8-LP14
PRODUCTO Y/O SERVICIO	SILLA MINIMAL
MONTO NETO OC	\$103.455
F. DE ENTREGA S/BASES	29/02/2016
F. DE ENTRADA A BODEGA	07/03/2016
DIAS HABLES DE ATRASO MULTAS	5
PORCENTAJE MULTA	1,5%
MULTA TOTAL	7.759


VERONICA VARGAS POMA

DIRECTORA DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS

DOCUMENTOS ADJUNTOS: OC CHILECOMPRA-OC INTERNA-HOJA DE MULTA- CLAUSULA DE MULTA –
FACTURAS 19432-GUIA DE DESPACHO 26147-ORDEN DE TRANSPORTE NRO.25301219373

Rut : 70.770.800-k
Dirección : Velasquez 1775
Teléfono : 56-58205341
Fax :

Demandante : UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Unidad de Compra : Convenio de Desempeño
Fecha Envío OC. : 18-12-2015 12:38:19
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 5512-274-CM15

SEÑOR (ES) :	AGM Y DIMAD SA	A Sr (a) :	Claudia Alejandra Gacitúa Glaser
DIRECCIÓN :	Jose de San Martin N° Colina 100, Barrio Los Libertadores	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-4491460
RUT :	76.909.170-k	FAX :	56-2-3765010

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICIÓN DE UNA SILLA DE ESCRITORIO PARA NUEVO ACADÉMICO, CD FIP UTA1309		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	29-02-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Velasquez 1775	Arica	Región de Arica y Parinacota
DIRECCION DE DESPACHO :	Jose Santos Leiva 070	Arica	Región de Arica y Parinacota
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
ITACTO OC :	CLAUDIA HUMIRE	56-58205341	chumire@uta.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56101504 2239-8-LP14	Sillas	1	(1138734) SILLA - SILLA MINIMAL SIN CABECERO 48 X 52 X 100 1160798	(1138734) SILLA - SILLA MINIMAL SIN CABECERO 48 X 52 X 100; Código: -;Región : XV	104.500,00	0,00	0,00	104.500

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	104.500
Dcto.	\$	1.045
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	103.455
19% IVA	\$	19.656
Imp. específico	\$	0
Total	\$	123.111

Fuente Financiamiento: CC 2195 CONVENIO DE DESEMPEÑO FIP UTA

Observaciones:

OC 2015120821, flete incluido, fecha entrega 29.02.2016, garantía 13 meses, multa 1,5% por día hábil de atraso, pago a 30 días c/recep. conforme del prod. Facturar valores enteros y por la entrega total del producto. Según ID2239-8-LP14

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en ésta.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

SOLICITUD DE REQUISICION CORRELATIVO N° 2015120712 FECHA 18/12/2015	Unidad de Recepción y Despacho RUT. 70.770.800-K • Av. Grau Velásquez N° 1775 Fono 58-2205955 • Fax: 58-2205956 ARICA, CHILE 23 DIC 2015	ORDEN DE COMPRA N° 2015120821
	ORDEN DE COMPRA	

Rut. : 76.909.170-K
 Proveedor : AGM DIMAD S.A.
 Dirección : JOSE DE SAN MARTIN N° 99, SANTIAGO

Atención a :
 Fono-Fax : (2) 3680200 - 3680200
 Condiciones de Pago: 30 días.
 Entregar en: Calle Jose Santos Leiva N° 070 Arica, Unidad de Recepción y Despacho.

SARAYA

Descripción de las Mercaderías				Valores	
Cant.	ITEM.	Cod. Art.		Unit.	Total
1,00	1080801	1902026	12040201: UN: SILLA EJECUTIVA CON BRAZO	123.111,00	123.111,00

61132292 - 1

ORDEN DE PAGO		
NOMBRE: <u>Claudio Humiez</u>		
RUT : <u>13.413.338-4</u>		
FECHA : <u>07-03-2016</u>		
FIRMA : <u>[Firma]</u>		
INGRESO BODEGA	INGRESO UNIDADES	SERVICIO

Se deberá presentar SOLO una factura por el total de productos solicitados en cada ORDEN DE COMPRA.

Folio ChileCompra N° 5512-274-CM15
 Fecha entrega 29-02-2016
 Garantía 13 MESES
 Multa 1,5% (Días hábiles)
 Adquisición de una silla de escritorio para nuevo Académico
 CD FIP UTA 1309
 Según ID 2239-8-LP14

2195 FORMACION INICIAL DE

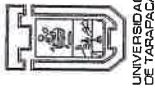
NETO	103.455
IVA	19.656
TOTAL	123.111

OBSERVACIONES:
 Motivo indicado en Solicitud de Compra N° 2015120712



IVONE MUÑOZ SEPULVEDA
 ENCARGADA DE ADQUISICIONES

El proveedor debera entregar la Factura correspondiente en la Dirección de Finanzas. Jose Santos Leiva N° 070 Arica, Edificio Integral 2° piso.



Plazo de Entrega Ordenes de Compra (Convenio Marco)

Folio O.C.	Fecha	Folio ChileCompra	Proveedor	Plazo de Entrega	Recepción Bodega			Días Atraso Recepción	Monto Recepción	Multa		C
					Fecha	Cant.	Artículo			%	Monto	
2015120821	18-12-2015	5512-274-CM15	76.909.170-K AGN	29-02-2016	07-03-2016	1	SILLA EJECUTIV	5	123.111	1,5	7.387	N
Total por Folio ChileCompra									103.455		7.759	

Total General 123.111

10.13 Multas y Sanciones

Los adjudicatarios podrán ser sancionados con una o más de las siguientes medidas:

Multas:

El Adjudicatario podrá ser sancionado por las Entidades contratantes con el pago de multas por atrasos en la entrega de los productos comprendidos en las presentes bases.

Los plazos para las entregas comenzarán a correr desde la aceptación de la respectiva OC, de acuerdo al art. 63 del reglamento de la ley N° 19.886.

Las multas por atraso en la entrega se aplicarán por cada día hábil de atraso, en relación al plazo ofertado y/o acordado según corresponda, y se calcularán como un 1,5% del valor neto del producto o servicio y aplicable a las cantidades que se entreguen atrasadas respecto del plazo de entrega establecido en la ficha del proveedor con un tope de 10 días hábiles. Para los casos en que el proveedor no hubiese aceptado formalmente la Orden de Compra, a través de www.mercadopublico.cl, y sin embargo haya entregado total o parcialmente los productos requeridos, se considerará que el plazo de entrega comenzó al segundo día hábil de emitida la orden de compra.

Las multas se aplicarán sin perjuicio del derecho de las Entidades de recurrir ante los Tribunales Ordinarios de Justicia, a fin de hacer valer la responsabilidad del contratante incumplidor.

Procedimiento para aplicación de multas:

Detectada una situación que amerite la aplicación de multas, por parte de la Entidad o del funcionario responsable, éste le notificará al proveedor, personalmente o por carta certificada, indicando la infracción cometida, los hechos que la constituyen y el monto de la multa. A contar de la notificación de la comunicación precedente, el adjudicatario tendrá un plazo de cinco días hábiles, para efectuar sus descargos, acompañando todos los antecedentes que estime pertinentes.

Vencido el plazo sin presentar descargos, la Entidad dictará la respectiva resolución o acto administrativo aplicando la multa.

Si el adjudicatario hubiera presentado descargos en tiempo y forma, la Entidad tendrá un plazo de hasta 30 días hábiles a contar de la recepción de los mismos, para rechazarlos o acogerlos, total o parcialmente, lo que

AGM&DIMAD

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES
DE MADERA Y METAL

Casa matriz

Jose de San Martin N° 100
Colina - Santiago - Chile
Fono : 24491460 - Fax 24491484
E-Mail : ventas@dimad.cl
Cobranzas@dimad.cl

Sucursal

Carr. General San Martin 6000, Local 102 A
Colina - Santiago - Chile
Fono : 24491460 - Fax 24491484
E-Mail : ventas@dimad.cl

R.U.T. 76.909.170-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 19432

S.I.I. -SANTIAGO NORTE

Orden de compra N° OC: 5512-274-CM15

Guia de entrega 26147

Rut 70.770.800-K

Vendedor Marcelo Andrade

Fecha 02/03/2016
Señor UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Direccion VELASQUEZ N°1775
Fono 58-205704
Condiciones 30 DIAS
Giro EDUCACION SUPERIOR

Comuna ARICA
Ciudad Arica

Por lo siguiente

A : AGM&DIMAD S.A.

Cantidad	DETALLE	P.Unit	Valor Total
1	Silla Minimal Base Nylon A.Negro R.Gris	104,500	104,500

SON : CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO ONCE PESOS



NETO	\$	103,455
DESC.	\$	1,045
19% I.V.A	\$	19,656
TOTAL	\$	123,111

Res.N° 108 de 2011 Verifique documento en www.sii.cl

RECEPCIONADO

Recibido por :	11 MAR 2016	Firma
R.U.T.:	RUT TASSARA C. FECHA	Recinto
	RUT : 17.013.143-6	

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a los dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s).

Favor depositar en Cta. Cte. Banco Estado 106777-0 o Banco Santander 6123214-1 a nombre de AGM Y DIMAD S.A y enviar correo electrónico a cobranzas@dimad.cl indicando el Rut cliente, Facturas pagadas y valor depositado.

02/2015 12 0821

AGM&DIMAD

FABRICACION Y COMERCIALIZACION DE MUEBLES
DE MADERA Y METAL

Casa Matriz

Jose de San Martin N° 100
Colina - Santiago - Chile
Fono : 224491460 - Fax 3765010
E-Mail : ventas@dimad.cl
Cobranzas@dimad.cl

Sucursal

Andres Bello N°2325 Dep 02
Povidencia - Santiago - Chile
Fono: 227596379
E-Mail : ventas@dimad.cl

Fecha 01/03/2016
Señor UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Direccion VELASQUEZ N°1775
Fono 58-205704
Condiciones 30 DIAS
Giro EDUCACION SUPERIOR

Comuna ARICA
Ciudad Arica

R.U.T. 76.909.170-K

GUIA DE DESPACHO
ELECTRONICA

N° 26147

S.I.I. -SANTIAGO NORTE

Orden de compra N° 5512274

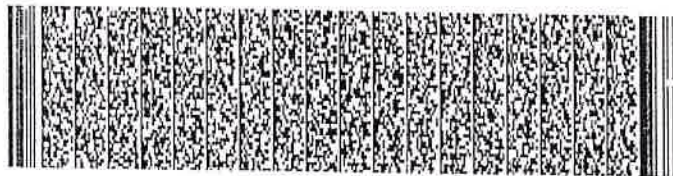
Rut 70.770.800-K

Vendedor Marcelo Andrade

Factura n° 0

Sirva(n)se recibir los siguiente:

Cantidad	DETALLE	P.Unit	Valor Total
1	Silla Minimal Base Nylon A. Negro R.Gris	104,500	104,500
		UNIVERSIDAD DE TARAPACA RECEPCION PRODUCTO (S)	
		07 MAR 2016	
		MARCO ANTONIO MARIN MORALES RUT 12.211.756-1	



Res.N° 108 de 2011 Verifique documento en www.sii.cl

Timbre Electrónico SII

LUGAR DE DESPACHO
JOSE SANTOS LEIVA 070, ARICA

Comuna : ARICA

Ciudad : ARICA

ATENCION A: MARGARITA CASANOVA TEL: 032-
2205612

Patente :

Recibido por : _____ Firma _____
R.U.T. : _____ Fecha _____ Recinto _____

IMPORTANTE
"AL FIRMAR LA RECEPCION
CONFORME DE LA MERCADERIA
DEBE: VERIFICAR QUE EL
EMBALAJE SE ENCUENTRE EN
PERFECTAS CONDICIONES "

El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en las letras b) del artículo 4° la letra c) del artículo 5° de la ley 19.983 acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s)

Pullman

ORDEN DE TRANSPORTE
(No negociable)

Cite este número de
envío en las consultas

www.pullmancargo.cl
Consultas al : 600 320 3200

ODT : 25301219373

RESPALDO(Guia de

N° OR

26147

N° Guia/Fact.Cliente

Origen

SCL

Destino

ARI

Factura)

AGENCIA	FECHA (DD/MM/AAAA)	HRS:	1 ☐ OVERNIGHT	1 ☐ OFICINA	1 ☐ CTA.CTE.	Forma de Pago
M4C	02/03/2016	11:31	2 ☐ EXPRESO	2 ☐ DOMICILIO	2 ☐ CONTADO	B
001253			3 ☐ CARGA GRAL.	3 ☐ AVISO FONO	3 ☐ X PAGAR	F

Cta. Cte.	M19633-1	R.U.T.	76909170-K	Cta. Cte.		R.U.T.	70770800-K
Remitente	AGM Y DIMAD S.A.	Destinatario	UNIVERSIDAD DE TARAPACA				
Dirección	CALL JOSE DE SAN MARTIN 100 LOTE 0 LOS	Dirección	CALL JOSE SANTOS LEIVA 70				
Comuna	LIBERTADOR	Comuna	ARICA				
	COLINA						
	Fono	000000000				Fono	000000000

Cód.	Producto	Cant.	Dimensiones Totales (M ³)	Peso Total (Kg)	Peso a Cobrar (Kg)	Seguro Adicional
	BULTOS	1	0.5 X 0.7 X 0.8	1	82.5	Valor declarado \$
						1.-
Dica contener	//OTROS DOCUMENTOS: // FACTURA Y GUIA DE DESPACHO					Valor Flete \$
						30822.-
						Aviso Fono
						0.-
						Seguro \$
						0.-
						Embalaje u Otros Cargos \$
						0.-
						TOTAL \$
						30822.-

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
RECEPCION PRODUCTO (S)
07 MAR 2016
MARCO ANTONIO MARIN MORALES
RUT 12.211.756-1

REC/SYSTEMEDIA
RESPALDO RECEPCION CONFORME